



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Agosto de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0037405/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Sector de Oficialía, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 01085, de fecha 26 de Noviembre de 2010, correspondiente al Libro N° 00014; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

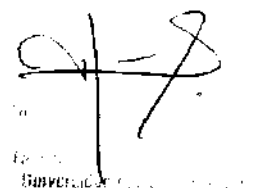
ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 01085, correspondiente a la Cátedra de Fitopatología, de fecha 26 de Noviembre de 2010, correspondiente al Libro N° 00014, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRES	M.U.N°	Donde dice:	Deberá Decir:
LOSER	Santiago	33881665	10 (Diez) Promociono	No Promociono

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 702
E.D./



SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA